



Dependencia: Presidencia Municipal.

Sección: Dirección de Desarrollo Urbano,
Obras y Servicios Públicos.-

Oficio: DDUOSP/ 040 / 2020

Expediente: GOB/20

ASUNTO: Registro al Padrón.-

La Cruz, Elota, Sinaloa, a 15 de Enero del 2020.

**CONSTRUCCIONES Y PERFORACIONES ZAZUETA, S.A. DE C.V.
C.ING. JAVIER ANTONIO ZAZUETA FELIX
REPRESENTANTE LEGAL**

En relación a lo establecido en el Artículo 13 de La Ley de Obras Públicas del Estado de Sinaloa y Habiendo proporcionado la Documentación requerida en el Artículo 14 de la misma Ley, me permito informar a usted que ha quedado registrado en el PADRON DE CONSTRATISTAS del Municipio de Elota, con Numero de Registro RPC- ELO – 040 - 20.

Sin otro particular, le envió mi más sincero respeto y consideración.

“Elota eres tú, somos todos”
ATENTAMENTE:
**EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS**

Héctor Gpe López Cota

C. ING. HECTOR GPE. LOPEZ COTA

C.c.p.- Archivo.-